

Bachillerato para personas adultas en régimen a distancia

Modalidad Semipresencial

PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA



1º BACHILLERATO - CURSO 2014 – 2015

IES EL BROCENSE (CÁCERES)

*Bachillerato para personas adultas en régimen a distancia modalidad semipresencial***PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA - 1º BACHILLERATO**

PROFESOR DE LA MATERIA: José Antonio Mendoza Iglesias

HORARIO DE TUTORÍA COLECTIVA (Clases presenciales semanales): Miércoles, 17:25 a 18:20

COMUNICACIÓN CON EL PROFESOR:

- Portal de Educación de Adultos: <http://educarex.es/eda>
- Correo electrónico: eco_brocense_distancia@hotmail.es

A principio de curso se pondrá a disposición de los alumnos un **DOSSIER DE FOTOCOPIAS** con el desarrollo de los contenidos que configuran el temario de esta materia. Es obligatorio disponer de estas fotocopias para estudiar las unidades. **NO** se utiliza el temario del Portal de Adultos ni se requiere la utilización de libro de texto para esta asignatura.

EL DOSSIER DE FOTOCOPIAS ESTÁ DISPONIBLE EN FOTOCOPIADORA DEL INSTITUTO (PABELLÓN C). RECOGER EN HORARIO DE TARDE.

OBJETIVO GENERAL DE LA MATERIA

Disponer de una formación económica básica que permita al alumno profundizar en las motivaciones económicas que subyacen a los hechos sociales que le rodean, adquiriendo los conocimientos y destrezas que le permitan afrontar los temas económicos que nos afectan individual y colectivamente.

TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES**PRIMER TRIMESTRE – Unidades 1 a 6**

UNIDAD 1. El problema básico de la economía: El concepto de Economía. Las necesidades y los bienes económicos. La necesidad de elegir y el coste de oportunidad.

UNIDAD 2. La producción de bienes y servicios: Los factores de producción. División técnica del trabajo e interdependencia. Las posibilidades de producción. El modelo FPP. Los sectores económicos.

UNIDAD 3. Agentes y sistemas económicos: La actividad económica y los agentes económicos. La familia: unidad económica de consumo. La empresa: unidad económica de producción. El Sector Público. Relaciones entre los agentes económicos: el flujo circular de la renta. Concepto y funciones de los sistemas económicos. Sistema de economía de mercado (capitalista). Sistema de economía centralizada (planificación central). Diferencias entre ambos sistemas económicos. Sistema económico mixto.

UNIDAD 4. La empresa y la producción: La empresa, la producción y los beneficios. La tecnología y la empresa. La producción y el corto plazo. La producción y el largo plazo. Eficiencia técnica y eficiencia económica. Los costes de la producción.

UNIDAD 5. El mercado: oferta y demanda: ¿Qué son y por qué existen los mercados?. La demanda. La oferta. El equilibrio de mercado. La elasticidad-precio de la demanda.

UNIDAD 6. Modelos de mercado: Concepto de mercado. Modelos de mercado. El mercado de competencia perfecta. El monopolio. El oligopolio. Competencia monopolística.

SEGUNDO TRIMESTRE – Unidades 7 a 11

UNIDAD 7. El mercado de trabajo y el empleo: Conceptos iniciales: mercado de trabajo y desempleo. Quién es quién en el mercado de trabajo. Medición del desempleo. Tipos de desempleo. Causas del desempleo. Consecuencias económicas y sociales del desempleo. Medidas para luchar contra el desempleo.

UNIDAD 8. Macroeconomía e indicadores económicos: La perspectiva global de la economía. Los principales problemas macroeconómicos. Los indicadores económicos. Medición de la actividad económica: relación entre producción, renta y gasto. Qué es y cómo se mide el PIB. Magnitudes derivadas del PIB. Componentes del PIB como gasto nacional. Indicadores de la renta. Limitaciones del PIB como indicador económico.

UNIDAD 9. La intervención del Estado en la Economía: Antecedentes históricos. El Estado como corrector de los fallos del mercado. Los ciclos económicos. Las externalidades. Los bienes públicos. La competencia imperfecta. La desigual distribución de la renta. Funciones y objetivos del Sector Público. La política económica.

UNIDAD 10. El equilibrio y los cambios en la economía: Funcionamiento global de la economía. El consumo y el ahorro. La inversión. La demanda y la oferta agregadas. El equilibrio macroeconómico. Cambios en el equilibrio.

UNIDAD 11. Las cuentas públicas y la política fiscal: Estructura del Sector Público español. La política fiscal: concepto y componentes. Clasificación de los gastos públicos. Clasificación de los ingresos públicos. Los presupuestos generales del Estado. El déficit público y su financiación. El efecto estabilizador automático de la política fiscal. Política fiscal restrictiva y expansiva.

TERCER TRIMESTRE – Unidades 12 a 15

UNIDAD 12. El dinero y la inflación: Concepto de dinero. Evolución histórica. Funciones del dinero. La oferta y demanda monetaria. La creación de dinero bancario. El precio del dinero: el tipo de interés. La inflación: concepto y clases. Causas de la inflación. Efectos de la inflación. ¿Cómo se mide la inflación? El IPC.

UNIDAD 13. El sistema financiero y la política monetaria: El sistema financiero y su funcionamiento. Los intermediarios financieros bancarios. Los intermediarios financieros no bancarios. Los activos financieros. Los mercados financieros o de valores. El mercado de la Bolsa. La política monetaria: concepto y componentes. Política monetaria expansiva y restrictiva.

UNIDAD 14. Comercio internacional, balanza de pagos y tipos de cambio: El comercio internacional. La balanza de pagos (por cuenta corriente, cuenta de capital y cuenta financiera). El tipo de cambio.

UNIDAD 15. La globalización de la economía: ¿Qué es la globalización? Causas de la globalización. Tipos de integración económica regional. Tipos de globalización. Principales consecuencias de la globalización.

ACTIVIDADES:

A) ACTIVIDADES PARA REVISAR EN LA TUTORÍAS COLECTIVAS (CLASES PRESENCIALES SEMANALES: Miércoles, de 17:25 a 18:30)

Para llevar a cabo el estudio de las unidades señaladas, el alumno deberá utilizar el DOSSIER DE FOTOCOPIAS facilitado a principio de curso, en el que se detallan, a partir de un guión, los epígrafes desarrollados que deben ser estudiados en cada tema y **las actividades teórico-prácticas que serán revisadas, a modo de repaso, en las tutorías colectivas (clases presenciales semanales)**, por lo que se recomienda a los alumnos la realización previa de dichas actividades para que puedan plantear sus dudas y participar en su corrección.

B) ACTIVIDAD OBLIGATORIA PARA ENTREGAR EN CADA TRIMESTRE:

Realización de un **“DOSSIER DE PRENSA ECONÓMICA”**, según el guión propuesto en el ANEXO que figura al final de esta programación, con un mínimo de 10 noticias en cada evaluación. La calificación valdrá un 35% de la nota trimestral.

Se podrá entregar a lo largo de las distintas tutorías semanales, o en cualquier otro momento en el despacho de tutorías, finalizando el plazo máximo el mismo día del examen de evaluación fijado por la Jefatura de Estudios. Esta actividad es de **carácter obligatorio**, y será **condición indispensable haber entregado el dossier dentro del plazo señalado, y ser calificado positivamente con una nota igual o superior a 5. La no entrega del dossier o su calificación negativa implica que no se podrá hacer la media con la nota del examen.**

EXÁMENES:

Se realizará una **única prueba (examen)** con los contenidos de las unidades didácticas anteriores, en la fecha establecida por la Jefatura de Estudios para cada evaluación. Dicha prueba contendrá preguntas teóricas, ejercicios prácticos y preguntas teórico – prácticas de cada unidad. Serán de aplicación los mismos criterios de evaluación y contenidos mínimos establecidos para esta materia de la modalidad presencial, recogidos en la programación del departamento.

La nota obtenida en el examen presencial de cada evaluación valdrá un 65% de la nota de evaluación. El 35% restante corresponderá a la calificación obtenida en la actividad obligatoria del dossier de prensa económica. ES NECESARIO APROBAR EL EXAMEN Y LA ACTIVIDAD OBLIGATORIA PARA PODER APROBAR LA EVALUACIÓN.

*El **examen de la 1ª evaluación** tendrá varias preguntas teóricas de las unidades 1 a 6, y uno o varios ejercicios prácticos consistentes en:*

- Resolución e interpretación de un modelo sencillo de F.P.P.*
- Cálculo, interpretación y representación gráfica de un mercado en equilibrio o desequilibrio, a través de las funciones de oferta y demanda.*
- Cálculo e interpretación de la elasticidad-precio de la demanda.*
- Cálculo e interpretación de producto total, medio y marginal*
- Cálculo e interpretación de costes, ingresos y beneficios.*
- Ejercicio de eficiencia técnica y económica.*

El examen de la 2ª evaluación tendrá varias preguntas teóricas de las unidades 7 a 11, y uno o varios ejercicios prácticos consistentes en:

- Cálculo e interpretación de indicadores del mercado de trabajo (Población Activa e inactiva, Población ocupada y parada, Tasas de Actividad, Paro y Ocupación).
- Cálculo e interpretación de macromagnitudes nominales y reales (PIB, PNB).
- Identificar distintos tipos de políticas fiscales, sus formas de aplicación (expansivas o restrictivas) y sus posibles efectos económicos.

El examen de la 3ª evaluación tendrá varias preguntas teóricas de las unidades 12 a 15, y uno o varios ejercicios prácticos consistentes en:

- Cálculo e interpretación del IPC y Tasa de Inflación Interanual
- Identificar distintos tipos de políticas monetarias, sus formas de aplicación (expansivas o restrictivas) y sus posibles efectos económicos.
- Calcular el valor de producto en distintas monedas aplicando el tipo de cambio.

EVALUACIÓN Y RECUPERACIONES:

Para cada evaluación se tendrá en cuenta una valoración del 65% de la nota del **examen** realizado, y un 35% de la nota obtenida en la **actividad obligatoria** del dossier de prensa económica. **Hay que aprobar ambas partes para poder aprobar la evaluación.** En caso de aprobar una parte y suspender otra, no se podrá aprobar la evaluación, pero se mantiene la nota de la parte aprobada hasta la recuperación de dicha evaluación. **Será necesario aprobar las tres evaluaciones para considerar el curso como aprobado. La calificación final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones, redondeada a números enteros sin decimales.**

La calificación de trabajos corresponde únicamente a las calificaciones de las evaluaciones y final en convocatoria ordinaria. En la convocatoria extraordinaria se tendrá en cuenta únicamente la nota del examen presencial.

Para el alumno que tenga suspensa la 1ª evaluación (por no haber superado el examen o la entrega de la actividad obligatoria, o ambos), se le da la oportunidad de recuperar esta evaluación cuando tenga que realizar el examen de la 2ª evaluación, en la fecha establecida por la Jefatura de Estudios de Distancia (es decir, en el examen de la 2ª evaluación tendrá que examinarse de la 1ª o entregar el trabajo pendiente, o ambas cosas, según sea el caso concreto del alumno). Del mismo modo, en la 3ª evaluación, el alumno podrá recuperar la 1ª, 2ª o ambas evaluaciones, examinándose o entregando los trabajos que hayan quedado pendientes, en la fecha establecida por la Jefatura de Estudios de Distancia para la convocatoria ordinaria. En esa misma fecha, todos los alumnos realizarán el examen de la tercera evaluación.

Por tanto, los alumnos que hayan aprobado los exámenes de 1ª y 2ª evaluación, sólo tendrán que examinarse del examen de la 3ª evaluación en la convocatoria ordinaria.

Los que tengan suspensa una evaluación (1ª o 2ª) se examinarán de dicha evaluación suspensa más la 3ª evaluación.

Los alumnos que tuvieran suspenso el examen de la 1ª y 2ª evaluación, tendrán que examinarse de la materia completa del curso en la convocatoria ordinaria.

Avisos importantes:

- 1) **No se realizarán exámenes o pruebas fuera de los calendarios de exámenes oficiales** publicados por la Jefatura de Estudios, **ni se recogerán trabajos después de finalizar los plazos señalados.**
- 2) Las **fechas de realización de los exámenes** se publican con suficiente antelación por Jefatura de Estudios. El alumno debe estar pendiente de esta información a través del tablón de anuncios del instituto o de la página web del IES El Brocense (<http://ieselbrocense.juntaextremadura.net>).
- 3) **Para presentarse a examen** el alumno deberá acudir debidamente identificado con su **DNI, Pasaporte o Carnet de Conducir no caducado**. La no presentación de un documento identificativo válido supondrá la imposibilidad de realizar el examen.
- 4) Se requiere **puntualidad** para presentarse a los exámenes, con un máximo de 15 minutos de retraso sobre la hora fijada siempre que se determine por causa justificada. Durante estos 15 minutos iniciales ningún alumno podrá salir del aula del examen. Después de este tiempo, tampoco se admitirá la entrada de ningún alumno al aula de examen.
- 5) **Para la realización de los exámenes** el alumno deberá venir provisto de material de escritura y **calculadora** científica. **No se permite** bajo ningún concepto la utilización de **teléfonos móviles, smartphones, tablets** ni ningún otro dispositivo digital con o sin conexión a Internet.
- 6) La **información sobre las calificaciones** obtenidas en cada evaluación se hará exclusivamente a través de la publicación de actas en el tablón de anuncios del instituto (no se comunicarán notas por teléfono ni por correo electrónico).
- 7) Aquel alumno que suspenda la asignatura en la convocatoria ordinaria, tendrá derecho a presentarse **en convocatoria extraordinaria (septiembre) a un examen único de la materia completa**, sin diferenciar por evaluaciones, aunque haya aprobado alguna evaluación durante el curso.
- 8) Aquellos alumnos que estén matriculados de cualquier materia de 2º de Bachillerato y estén matriculados de la materia de Economía de 1º se consideran **ALUMNOS PENDIENTES DE 1º**, hayan cursado o no la materia el curso anterior, y deberán realizar el examen de la tercera evaluación (junto con las recuperaciones correspondientes de evaluaciones anteriores) **en la convocatoria ordinaria del mes de Mayo** prevista por la Jefatura de Estudios para los alumnos pendientes de 1º. La **convocatoria extraordinaria para estos alumnos será en el mes de junio.**
- 9) Cualquier **duda o consulta** que quiera realizar un alumno puede hacerlo:
 - * *En las tutorías individuales de despacho* (pabellón D, despacho de Distancia Nº 3)
 - * *Por vía telefónica en la horas de tutoría individual* (tfno. IES El Brocense 927 006 878)
 - * *Por vía telemática:*
 - *Portal de Educación de Adultos:* <http://educarex.es/eda>
 - *Correo electrónico:* eco_brocense_distancia@hotmail.es

ANEXO: GUIÓN DOSSIER DE PRENSA

Se elaborará UNA FICHA para el análisis individualizado de cada noticia, elegida por el propio alumno y que, en la medida de lo posible, tenga cierta relación con los temas que se están estudiando en cada trimestre. Se presentará un mínimo de 10 noticias, es decir, 10 fichas, por cada trimestre, según el siguiente guión:

1. **Fecha**
2. **Medio de comunicación**
3. **Titular principal**
4. **Titular/es secundario/s**
5. **Breve resumen de la noticia**
6. **Opinión personal**
7. **Diccionario de Economía**
8. **Anexos**

Descripción de los apartados:

1. **Fecha**: se indicará la fecha que corresponde a la publicación de la noticia.
2. **Medio de comunicación**: se indicará el nombre del periódico, programa de televisión o radio, dirección de una página web, nombre de revista, etc.
3. **Titular principal**: se indicará el que aparece como cabecera de la noticia en la prensa escrita, o el que quiera poner el alumno si es de televisión o radio.
4. **Titular/es secundario/s**: se indicarán los titulares breves que pueden acompañar al principal.
5. **Breve resumen de la noticia**: se redactarán las ideas principales que configuran el contenido de la noticia.
6. **Opinión personal**: se redactará la opinión que el alumno quiera manifestar sobre la noticia analizada, con carácter personal, señalando si está a favor o en contra, si le parece correcto o no, si le gusta o no, etc., justificando la respuesta.
7. **Diccionario de Economía**: se indicarán, por orden alfabético, los conceptos económicos básicos encontrados en la noticia, seguidos de una breve definición de los mismos.
8. **Anexos**: si procede, se pueden incluir imágenes fotocopiadas o impresas que sirvan de apoyo visual al contenido de la noticia (no es obligatorio)

La extensión máxima de cada ficha será de UNA PÁGINA, excepto si incluye anexos, en cuyo caso podrán ser DOS (un folio por las dos caras).

A TENER EN CUENTA PARA LA CALIFICACIÓN:

- Incluir una portada indicando el nombre y apellidos del alumno y el curso.
- Incluir un índice con el título de las noticias presentadas.
- Se valorará, positiva o negativamente, la vinculación de los contenidos de la noticia con los contenidos de Economía de 1º bachillerato, la calidad de las fichas presentadas (adecuación al guión propuesto, corrección ortográfica, orden, limpieza, encuadernación...).
- Se pueden presentar escritas a mano o, preferiblemente, con procesador de textos mediante el uso del ordenador (*entrega en mano al profesor o envío telemático a través del e-mail*).